

Universidad de Puerto Rico en Aguadilla
Departamento de Ciencias Sociales
Primer Semestre 2013 – 2014
Prof. Orlando Robles Lugo
orlando-robles@upr.edu

Horas de Oficina B-101
W -3:00PM.-4:30PM. M / J- 2:00PM.-3:30PM.

Prontuario

Título: Psicología Como Profesión

Codificación: PSIC 3050

Número de horas/créditos: 1 crédito (1 hora semanal hasta un total de 15 hrs.)

Pre requisitos: Ninguno

Horas de oficina: L/W/V 12:00-2:00 PM.

Descripción de curso: Este curso tiene el propósito de presentar al (la) estudiante una visión general de la disciplina psicológica. Se presenta una gran variedad de áreas de estudio, con varias especialidades y oportunidades profesionales en la psicología. Este módulo ayudará al (la) estudiante a conocer la carrera de la psicología, como prepararse para ella, el tipo de actividades que realizan los (as) psicólogos, las ventajas y desventajas de la profesión y las oportunidades de empleo. Finalmente, se reflexionará sobre el impacto del estudio de la psicología en la vida profesional.

El curso estará dividido en cuatro (4) unidades. La primera (1^{ra}) ofrecerá una introducción a la vida universitaria. En la segunda (2^{da}) unidad se presentará un panorama amplio de la definición, objetivos y paradigmas teóricos de la psicología. La tercera (3^{ra}) unidad presentará algunas de las áreas de especialidad de la profesión. La cuarta (4^{ta}) unidad incluirá aspectos pertinentes a la preparación profesional de los psicólogos (as) en términos de la práctica profesional. Este curso consta de 1 crédito, equivalente a una (1) hora de conferencia a la semana durante el semestre regular.

Objetivos del curso: Al completar el curso el (ella) estudiante podrá:

1. Desarrollar una visión amplia de la psicología como disciplina científica y profesional.
2. Definir conceptos básicos, teóricos y prácticos en la psicología
3. Reconocer distintas áreas y escenarios de aplicación y práctica de la psicología
4. Conocer diversas áreas de estudio en la psicología.
5. Identificar distintas actividades profesionales de los (as) psicólogos (as) según el área de especialidad.
6. Recopilar información sobre los requisitos de preparación académicos
7. Examinar críticamente, los principios éticos de la profesión.
8. Estudiar los aspectos legales para ejercer la profesión de la psicología
9. Identificar las fortalezas y limitaciones de sus características y destrezas personales para el ejercicio de la psicología
10. Identificar sus intereses profesionales dentro de la psicología de acuerdo con sus capacidades individuales.
11. Aplicar conocimiento psicológico a situaciones cotidianas y eventos de actualidad.
12. Reconocer distintas organizaciones nacionales e internacionales profesionales en la psicología.
13. Localizar revistas profesionales, recursos bibliográficos y tecnológicos pertinentes a su área de interés.
14. Diseñar un plan de desarrollo profesional afín a sus metas profesionales.
15. Evaluar críticamente la pertenencia de la psicología en la vida personal de los (as) estudiantes.

Bosquejo de contenido y distribución de tiempo

Contenido	Tiempo
I. Introducción	
a. Vida universitaria	2 semanas
b. estilos de aprendizaje	
II. ¿Qué es psicología?	3 semanas
a. Definiciones	
b. Historia y desarrollo de la psicología como ciencia y profesión	
c. Historia de la psicología en Puerto Rico	
d. Paradigmas	
i. Modelos teóricos	
III. Especialidades en la psicología	4 semanas
a. Ph.D o Psy. D.	
b. Especialidades:	
i. Académicas	
1. Enseñanza e Investigación	
2. Currículo	
3. Administración	
ii. Clínica y Consejería	
1. Práctica privada	
iii. Social y Comunitaria	
iv. Industrias y Organizaciones	
v. Escolar y Educativa	
vi. Neuropsicología y Psicobiología	
vii. Otras áreas	
1. Salud, Desarrollo, Forense, Cognoscitiva	
IV. Preparación para una carrera en psicología	3 semanas
a. Internados y experiencias de investigación	
b. Escuelas Graduadas	
c. Resumé y Currículum Vitae	
d. Ensayo de intereses profesionales	
e. Cartas de Recomendaciones	
f. Ayudas económicas	
V. Temas de pertenencia para la práctica profesional	3 semanas
a. Ética, Ley y Moral	
b. Estilo de Redacción APA	
c. Organizaciones profesionales	
d. Uso de tecnología y bases de datos	

Estrategias instruccionales (sic):

Conferencias y discusión basada en el pensamiento lógico, el análisis y la reflexión crítica mediante la estimulación de la participación activa en clase diaria. Realización de presentaciones orales individuales y grupales respectivamente. Asignaciones especiales.

Recursos mínimos requeridos para el aprendizaje:

Lecturas por temas especializados, colocados en la Sala de Reserva del Centro de Recursos para el Aprendizaje (Biblioteca).

Internet: Direcciones pertinentes a temas relacionados con el curso, provistas a través del curso.

Estrategias de Evaluación:

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE (PAC). Conlleva la **asistencia y puntualidad** a clases como condición mínima y básica. Es necesario que el o la estudiante venga preparado (a) para que pueda aportar de forma **seria, responsable, inteligente, con conocimiento y dominio de los temas** a la discusión diaria, analítica y críticamente. Esta estrategia o requisito de evaluación pretende lograr que el (la) estudiante: 1) aproveche este espacio único para aportar sus inquietudes personales a la discusión diaria en clase; 2) reaccione activa y críticamente a las exposiciones que hace el profesor y los compañeros (as) en clase en un ambiente de **respeto, tolerancia, y actitud democrática**; y 3) demuestre la capacidad de sostener sus argumentos mediante el pensamiento lógico, el análisis crítico, la reflexión sobre sus vivencias y el conocimiento vicario que son parte de su formación personal. Cualquier asignación especial o iniciativa estudiantil se acreditará a este requisito.

PRUEBAS CORTAS (PC): Pruebas “objetivas” sobre temas discutidos en el curso.

TAREAS: Sobre lecturas asignadas

Requisitos del curso:	Valor
Participación activa en clase	50
Pruebas Cortas	50
Tareas	50
TOTAL	150

Sistema de Calificación:

<u>Puntuación</u>			<u>Calificación (Nota)</u>
100	a	90	A
89	a	80	B
79	a	70	C
69	a	60	D
59	a	0	F

Certificaciones del Senado Académico relacionadas con el desempeño del estudiantado en los cursos:

Por disposición de la **Certificación Núm. 2004-05-10 del Senado Académico de la UPR-Aguadilla** y en cumplimiento con la **Ley 51**, se proveerá *Evaluación diferenciada a estudiantes con impedimento. La evaluación responderá a la necesidad particular de cada estudiante.* Se invita al estudiantado a comunicar su necesidad de *acomodo razonable* y a visitar el Departamento de Consejería y orientación para que realicen los **trámites requeridos** para el *acomodo razonable*.

Por disposición de la **Certificación Núm. 2005-06-13 del Senado Académico de la UPR-Aguadilla**, a los efectos de que se elimine el uso de los celulares, “beepers”, y otros artefactos electrónicos en los salones de clase, reuniones o actividades en las que se pueda interrumpir y malograr la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje o de eventos académicos.

Por disposición de la **Certificación Núm. 2006-07-10 del Senado Académico de la UPR-Aguadilla**, todo (a) estudiante que evidencie su participación en el Programa de Actividades Atléticas o programa de Bellas Artes, deberá informar al profesor (a) para hacer los arreglos razonables de manera que pueda cumplir razonablemente, con lo establecido en el prontuario del curso y con sus obligaciones curriculares.

Bibliografía

- Álvarez, A. I. (1993). La enseñanza de la psicología en la Universidad de Puerto Rico de 1903 – 1950. **Revista Puertorriqueña de Psicología**, 9, 13 – 30.
- American Psychological Association (2001). *Publication Manual of the American Psychological Association (5th ed.)*. Washington, DC. : Author.
- Asociación de Psicología de Puerto Rico. (2008). **código de ética de la asociación de psicología Puerto Rico**. Recuperado 12 de enero de 2008 de <http://www.asppr.net/etica/etica1.htm>
- Asociación de Psicólogos de Puerto Rico (1994). Historia de la Psicología en Puerto Rico. **Revista Puertorriqueña de Psicología**, VI. 9, 1003/94.
- Association for Psychological Science (2008). Recuperado 28 de marzo de 2008 de <http://psych.hanover.edu/APS/teaching.html>
- Boulon de Díaz, F. (1993). El desarrollo de la psicología como profesión en Puerto Rico. **Revista Puertorriqueña de Psicología**, 9, 61 – 70.
- López, M. M. (1994). La ley que reglamenta la práctica de psicólogos o la pérdida de la inocencia. **Boletín Asociación de Psicólogos de Puerto Rico**, 7 (2), 5 – 9.
- Pauk, W. / Fiore, J.P. (2000). *Succeed in College!: Psychology*. Houghton Mifflin Company: Boston, M.A.
- Rivera, B. & Maldonado, L. (1995). Revisión histórica de la reglamentación de la Psicología en Puerto Rico: 1954 - 1990. **Revista Puertorriqueña de Psicología**. 10, 149 – 1996.
- Roca de Torres, I. (2003). Educación Profesional en Psicología en Puerto Rico: Problemas Centrales. **Revista Puertorriqueña de Psicología**. Vol. 14 Asociación de Psicología de Puerto Rico.
- Roca de Torres, I. (1995). **El estado actual de psicología en Puerto Rico**. Ponencia presentada en el XXV Congreso Interamericano de Psicología. San Juan, Puerto Rico.
- Serrano García, Irma. (2005). Psicología y política pública: compromiso y responsabilidad social. **Revista Puertorriqueña de Psicología**, 16, 155 – 158.
- Serrano García, Irma, Colón Rivera, Ángel y Díaz Meléndez, Lymari. (2005). La psicología y la política pública: reto para el adiestramiento de profesionales en Puerto Rico. **Revista Puertorriqueña de Psicología** 16, 219 – 241.
- Serrano García, Irma, Rosa Rodríguez, Yarimar y García Pérez, Gabriela. (2005). Psicología y política pública: 20 años después. **Revista Puertorriqueña de Psicología**, 16, 159 – 190.
- Serrano, Irma y Rosario, Wayne (Eds.) (1992). **Contribuciones Puertorriqueñas a la Psicología Social Comunitaria Puertorriqueña**. Río Piedras: Editorial de la UPR.
- Sternberg, R.J. (Ed) (1997). *Career Paths in Psychology: Where your degree can take you*. APA: Washington, DC.

Woods, P. & Wilkinson, C.S. (Ed) (1987). *Is Psychology the major for you? Planning for your undergraduate years*. APA: Washington, DC.

PREPARADO POR: Prof. Julio Montalvo Del Valle, Ph.D. 10 de agosto de 2009
Modificado por: Orlando Robles Lugo, Ph.D. (Abd) 16 de agosto de 2012